CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

VIAJES INSULAR, S.A.

El Consejo de Administración de Viajes Insular, Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado en el día de hoy convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en en el "Edificio Tirma", Avenida de Escaleritas, nº 104, en Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- BERONI INFORMÁTICA, S.L.U.

- Análisis de los riesgos y consecuencias de la propuesta de resolución contractual del proveedor de servicios tecnológicos BERONI.

- Comparecencia, a los efectos de que presten las explicaciones que correspondan al respecto, de las siguientes personas:

  - Representante de BERONI INFORMÁTICA, S.L.U.
  - Don Luis Meca.
  - Doña María Lezcano.
  - Don Ignacio Poladura de Armas.

2.- Estudio y análisis del acuerdo firmado por el director general en nombre de Viajes Insular, S.A. en relación con la entidad "THE WISE DREAM, S.L." y las posibles consecuencias económicas, financieras y legales que conllevarían la prestación de aval por parte de la sociedad y la aprobación o denegación, en su caso, por la Junta.

3.- Redacción y aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación de interventores para el trámite de tal diligencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar hasta el día séptimo con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se indica expresamente que los accionistas que lo deseen podrán asistir mediante videoconferencia. Dicho medio se efectuará de forma que permita el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en el que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real. Los datos para la conexión telemática se harán llegar en cuanto estén disponibles.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2023.

El Presidente del Consejo de Administración

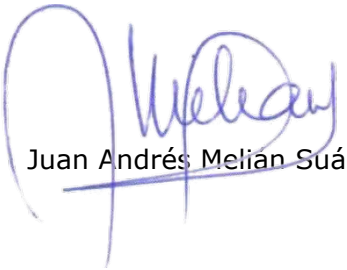

Juan Andrés Melian Suárez

Nota.- Se recuerda que en caso de representación, ésta deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.